

AÑO II.

TOLEDO 1.º DE OCTUBRE DE 1902.

NÚM. 10.

BOLETÍN DEL COLEGIO DE MÉDICOS

DE LA

PROVINCIA DE TOLEDO

ÓRGANO OFICIAL DEL COLEGIO

Se publica el día 1.º de cada mes.

Se reparte gratis á todos los colegiados y Colegios de Médicos de España.

COMITÉ DE REDACCIÓN

LA JUNTA DE GOBIERNO y los Sres. D. Fernando Sánchez, D. Tomás Gómez de Nicolás, D. Antonio Sánchez Morate y D. Juan Moraleda y Esteban.

COLABORADORES: Todos los Sres. Colegiados.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.—DE LOS ARTÍCULOS RESPONDEN SUS AUTORES

SE SUPLICA EL CAMBIO

Administración: En la Secretaría del Colegio, Calle Nueva, números 4 y 6, donde se dirigirá toda la correspondencia.

VIUDA É HIJOS DE J. RODRÍGUEZ.—TOLEDO

LABORATORIO FARMACÉUTICO

DEL

DR. SÁNCHEZ CABEZUDO

Cárriches (TOLEDO)



PREPARACIONES FARMACÉUTICAS DEL DR. SÁNCHEZ CABEZUDO

Solución Castelló de lacto fosfato de cal creosotado.—La legítima primitiva española.—Las demás son posteriores, y, por lo tanto, similares.—En las enfermedades del pecho, su éxito es extraordinario.—*Frasco moderno 3 pesetas.*

Jarabe de Hemoglobina, del mismo autor.—*Frasco 4 pesetas.*—Recomiendo á los Sres. Médicos el uso del jarabe con preferencia á los vinos, porque en la preparación en estos últimos quedan pocos ó ningunos restos de glóbulos de hierro, debido á la acción del tanino formando sales insolubles, y al tenerlos que presentar transparentes, quedan en el filtro los precipitados, etc., etc.

Jarabe Antiferino, Sánchez Cabezudo.—Usarle en los niños en todos los casos que afecten los órganos respiratorios.—Garantizo su buen resultado.—*Frasco 2,50 pesetas.*

Jarabe de Lacto fosfato de cal, simple.—Poderoso reconstituyente.—*Frasco 3 pesetas.*

Píldoras higiénicas.—Curan radicalmente todas las enfermedades que provienen de la inacción de las vías digestivas.—Depuran los productos de las mismas.—Purgan suavemente, fluidifican la sangre y evitan el estreñimiento habitual, origen de todos los trastornos de la vida orgánica.—*Caja 3 pesetas.*

Píldoras Antitípicas del Dr. Sánchez Cabezudo.—Son tan conocidas que nada decimos de esta preparación.—Se gastan millares de cajas, y desde que se conoce el paludismo, se combate en todas sus formas y en especial las *calenturas tercianas y cuartanas.*

Sellos Antitípicos de Sánchez Cabezudo.—En los casos desesperados de paludismo rebelde, úsenlos con intervención facultativa.—*Caja 5 pesetas.*

Jarabe de Hipofosfitos, compuesto.—*Frasco 4 pesetas.*

Jarabe de Quina ferruginoso.—*Frasco 3 pesetas.*

Vino de Peptona.—*Frasco 5 pesetas.*

Vino de Quina ferruginoso.—*Frasco 4 pesetas.*

Licor de Brea, jarabe de ídem.—*Frasco 3 pesetas.*

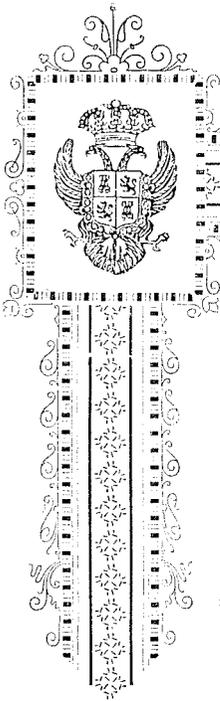
Denticina del Dr. Castelló.—*Caja 2,50 pesetas.*

Solución de bromuro de antipirina.—Cura las neuralgias, jaquecas y todos los dolores que afecten al sistema nervioso.—*Frasco 3 pesetas.*

Estas preparaciones tienen sus depósitos en todos los Centros del ramo de Farmacia.

Pedidos: Cárriches (Toledo), y en la capital de esta provincia, Farmacia de la plazuela de la Magdalena.

Sánchez Cabezudo



BOLETÍN DEL COLEGIO DE MÉDICOS

DE LA

PROVINCIA DE TOLEDO

ÓRGANO OFICIAL DEL COLEGIO

AÑO II.

TOLEDO 1.º DE OCTUBRE DE 1902

NÚM. 10.

SE PUBLICA EL DÍA 1.º DE CADA MES
SE REPARTE GRATIS Á TODOS LOS COLEGIADOS
Y
COLEGIOS MÉDICOS DE ESPAÑA

Sumario.—*Sección oficial del Colegio:* Actas de las Juntas de Gobierno celebradas durante los meses de Junio y Julio pasados, etc., etc.—*Sección oficial:* Información sobre los Colegios de Médicos y Farmacéuticos que al Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación eleva el Director general de Sanidad.—*Sección científica:* Continúa la inserción del artículo «La incineración de los cadáveres», por el Dr. Carbonel -D. Federico Rubio y Galí.-; El Profesor Rodolfo Virchow!—Interesante.

SECCIÓN OFICIAL DEL COLEGIO

Acta de la Junta de gobierno celebrada el día 23 de Junio de 1902.

A las seis de la tarde, bajo la presidencia de D. Cándido Cabello, Presidente accidental por enfermedad de D. Venancio Ruano, se reunieron los Sres. D. Ramón Barsi, D. Marcelo García, don Francisco López-Fando y el que suscribe, leyéndose el acta de la anterior que fué aprobada.

Abierta la sesión se dió lectura de la solicitud de inscripción de D. José María Mateos, de Alcabón; D. Francisco Calvo y Robles, de El Toboso; D. Manuel Estévez y Martín, de Escalona; D. Abe-

lardo Carrillo y Galiano, de Ocaña, y del Excmo. Sr. D. Francisco Navarro y Vargas, que, sin dedicarse al ejercicio de la profesión, quiere dar una prueba de compañerismo y de cariño á este Colegio. La Junta de gobierno se felicita por contar como miembro del Colegio á tan querido compañero, que da ejemplo á aquéllos que, teniendo obligación, no se han inscrito todavía.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de lo que como Secretario certifico.—V.º B.º—El Presidente accidental, *Cándido Cabello*.—El Secretario, *Teodosio Salvadores*.

Sesión celebrada por la Junta de gobierno el día 21 de Julio de 1902.

Á las seis de la tarde, reunidos los Sres. D. Cándido Cabello, D. Marcelo García, D. Francisco López-Fando, D. Ramón Barsi y el que suscribe, bajo la presidencia de D. Venancio Ruano, que declaró abierta la sesión, dióse lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

Se dió cuenta de las solicitudes de inscripción de los señores D. José Pacheco y Pérez Ochando, de Dosbarrios; D. Manuel Rosso y Rodríguez de las Conchas, de Villamayá; D. Juan Antonio de Castro y Alcalde, de Maqueda; D. Adolfo Mestre y Canales, de La Estrella; D. Francisco Berenguer y Tortosa, de Dosbarrios; don Constantino Sánchez Sepúlveda y Burgos, de Puebla de Almoradiel, y D. Antonio Sánchez Sepúlveda y Burgos, de Cabezamesada, habiéndolo solicitado dichos señores hasta el 30 de Junio, en cuya fecha espiraba el plazo para inscribirse con la cuota ordinaria.

No obstante, habiendo solicitado con fecha posterior su inscripción en el Colegio algunos compañeros, se acordó cobrarles la cuota ordinaria hasta que transcurra el plazo marcado por el Sr. Gobernador.

Á continuación se examinaron las cuentas semestrales remitidas por las Juntas delegadas de los distritos de Escalona, Illescas, Lillo, Madridejos, Orgaz y Ocaña, que son hasta la fecha las recibidas por la Junta de gobierno. Fueron aprobadas por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de lo que como Secretario certifico.—V.º B.º—El Presidente, *Venancio Ruano*.—El Secretario, *Teodosio Salvadores*.

A las 1.083 pesetas recaudadas para los huérfanos del Sr. Asenjo, hay que añadir 5 más que nos remite D. Gabriel López, de Cebolla, á quien damos las gracias.

Se ha trasladado de Alameda de la Sagra á Villasequilla nuestro compañero D. Manuel Carballés, según nos participa el Sr. Ballesteros, Secretario de la Delegada de Illescas.

Han visitado nuestra Redacción *La Gaceta médica de Granada* y los *Archivos de Oftalmología Hispano Americanos*, de Barcelona, con los que gustosos establecemos cambio.



SECCIÓN OFICIAL

INFORMACIÓN

SOBRE LOS COLEGIOS MÉDICOS Y FARMACÉUTICOS

que al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación
eleva el Director General de Sanidad que suscribe

Excmo. Sr.:

El interminable y perjudicial entredicho á que vienen sometidos los Colegios médicos y farmacéuticos de España, condenados desde su fundación al destino aciago de no lograr constituirse definitivamente, normalizar su vida y cumplir las funciones que deben desempeñar, induce á esta Dirección general á elevar á V. E. respetuosas consideraciones para que se procure poner término lo más pronto posible á un tal estado de cosas, haciendo que, ó bien se decrete de una vez la disolución de ellos, si V. E. en su mayor entendimiento y sabiduría, los juzga inútiles y vejatorios, ó se les dote del prestigio, estabilidad y elementos de vida indispensables, si reconoce que pueden constituir una fuerza y elemento social capaz de prestar importantes servicios á los Gobiernos, á la sociedad y á las mismas clases que los forman, para lo cual cree conveniente informarle el que suscribe.

Empieza por manifestar que se considera en condiciones abonadas y con ánimo desapasionado para realizar esta información, porque no intervino absolutamente nada en las gestiones y trabajos que produjeron su existencia y su reglamentación; no participó de la lucha que entre unos y otros profesores de opuestas opiniones se entabló; fué en un principio románticamente afecto á ese individualismo que hace estimar como sumo bien aquél aislamiento y albedrío absoluto, por el que nadie ha de molestar al ciudadano, y éste hace cuanto sea de su agrado, sin obligaciones sociales, profesionales, patrióticas, ni de género alguno que le puedan causar la más pequeña contrariedad, aunque, por otra parte tamaña esterilidad, no se oponga á quejarse de todo, condenar por malo cuanto existe y vivir en una continua protesta contra vicios, necesidades y atrasos nacionales que se fundan en el general abandono; así, en tal estado de ánimo, fué elevado al alto cargo que indignamente hoy desempeña, sin aprecio alguno por dicha institución, lo cual juzgó con el desdén que se aplica á lo que se considera realizado por motivo de vanidades, entretenimientos frívolos y terquedades de personas.

Pero desde el punto y hora en que su deber y sus estudios le hicieron entender y pensar en los grandes intereses de la salud y de la sanidad pública; desde que su conciencia y su patriotismo le hicieron querer, y en lo posible procurar, que clases de las que figuran como de las más intelectuales en los pueblos cultos todos cooperasen en serio, con actividad y con eficacia, al progreso general de España, sirviesen á la ciencia y á la profesión dentro de sus delicados ministerios, contribuyeran á desenvolver la sanidad y á mejorar la salud pública en pueblo que tiene tan importante ramo en estado atrasadísimo; auxiliasen al Gobierno en los muchísimos problemas y perentorias exigencias que á diario brotan, bien por indicaciones nacionales, bien por compromisos internacionales, desde ese punto y hora, Excelentísimo Señor, el Director general de Sanidad tuvo necesidad de solicitar el concurso de dichos organismos, obtener de ellos experiencia, luces y actividades para fines públicos importantísimos, y lamentar que por deficiencias de su organización no puedan responder todavía, con la eficacia deseable, á lo que de ellos se podría y es necesario conseguir.

Muchas veces ha tenido que acudir á ellos la Dirección general de Sanidad, y muchas más se dirigiría si en España hubiera formales intereses y gobierno sanitarios, pues tal juzgamos su misión, bien entendida, que hemos adquirido la profundísima creencia de

que pueden ser, hallándose cumplidamente organizados y dirigidos, una de las más hermosas y bienhechoras instituciones de la nación.

Disciplinar todos los factores médicos (comprendiendo bajo este nombre á los médicos, farmacéuticos y veterinarios), de modo que constituyan una fuerza extendida por todo el país, abarcando, como bajo una red ó plexo, desde la capital á la más modesta aldea; inculcar en los Colegios, con espíritu de culta sumisión á la autoridad, el noble estímulo y afán de servir á tanto gravísimo problema sanitario, como por campos y ciudades hay abandonados, y hasta desconocidos, con espantable daño de nuestra raza y de nuestra riqueza pública; convertirlos, con sencillos estímulos morales, en apóstoles de ideas y ejecutores de actos de cultura, de educación, de higiene; tener la seguridad de que, si en un momento dado, una epidemia, por ejemplo, ataca á la Nación, el Gobierno dispone de un ejército sanitario debidamente organizado, al cual podría en veinticuatro horas hacer llegar su voz, su consejo, su mandato y hasta la sugestión del sacrificio si fuese necesario, sin que á un solo profesor le sea dable eludir ni desconocer las excitaciones del Poder central ó de las autoridades locales, porque la organización á todos comprende; y de que puede, en fin, ordinariamente, ese mismo ejército combatir contra las mil causas de mortalidad, atraso y decadencia que sin cesar nos quebrantan, causando muchísimo más daño que todas las epidemias que tan profundo espanto producen, esto, Sr. Ministro, es obra sencillísima, segura, trascendental, que no reclama sacrificio alguno del presupuesto, violación ninguna de las leyes, y que puede realizar el Gobierno de S. M. sin hacer otra cosa más que fijar un poco su atención y sus propósitos en la materia, organizando de una vez los Colegios, sin vacilaciones ni entredichos, sin que las amenazas de muerte jueguen con las esperanzas de vida, y sin que un desdén injustificado les prive de recursos y produzca desilusiones en miles de profesores, causándoles arrebatos de indignación y abandono de todo, con grave daño de intereses sociales y científicos, á quienes se debe servir siempre.

Puedo asegurar á V. E., Excelentísimo Señor, mi creencia en que cualquier Director general de Sanidad que venga á este cargo— hoy casi embrionario porque la sanidad aún no se ha constituido cumplidamente en España,—sin otros afanes que cobrar la nómina y gozar de vanidades, no tendrá por qué pensar en tales Colegios, ni á ellos dirigirse, ni con sus actividades preocuparse; pero quien

venga ganoso de elevados propósitos de adelanto, resentido de dolores patrióticos por la general necesidad, con afanes por realizar un esfuerzo por mejorar la salud y cultura pública, y para no ya magnificar (¡ilusión hermosa!), sino entonar, reponer un poco la recaída raza española, asolada y empobrecida por epidemias sin cuento, ese Director tendrá que estar sin descanso al habla con los Colegios, pedirles sus luces, sus esfuerzos y sus propagandas, invocando su amor á la humanidad, á la ciencia y á la patria, para que su acción bienhechora recaiga sobre tanta y tanta necesidad como por todas partes reclama con angustia su concurso.

¿Quiere S. E. una prueba poderosa deducida de un motivo al parecer fútil? Pues fijese en el hecho siguiente: Por medio de un digno profesor alemán, residente en Madrid, Alemania acaba de solicitar de España una información nacional completa sobre una enfermedad: el cáncer, fijándose para hacerla día determinado; y al dirigirme yo á la clase médica por medio de la *Gaceta*, con fecha 25 del pasado Julio, lo hice pensando en sus Colegios, porque tengo la seguridad de que una obra así, necesaria á la ciencia, no se puede obtener como se requiere por gestiones de la Prensa, las Academias, las Escuelas de Medicina, los Ayuntamientos, las Diputaciones... porque ninguna de estas entidades dispone de medios para realizarla; y solamente se podría obtener de los Colegios, á los cuales les sería facilísimo, y en unas cuantas horas nada más, responder completamente á la pregunta. Pues bien; yo tengo también la seguridad, Excelentísimo Señor, de que las deficiencias que arroje esta información, que interesa al buen nombre de la cultura española y á los fines humanitarios de la Medicina, será una expresión fiel de la deficiencia de esos Colegios, porque si ellos estuviesen bien organizados y gobernados con autoridad, la respuesta sería por necesidad completa y brillante.

Si de este ejemplo me remontase á otros y yo contara á V. E. las muchas veces que solicité su ayuda y cuánta tarea nobilísima tengo que confiar á estos Colegios, cuánta esperanza de servicios magnos para el bien común, que comprende desde el desinterés pecuniario á la fecundidad imponderable de la doctrina y al apostolado de la idea, á cuántas útiles empresas se podría atrever un Director general de Sanidad con ellos, y de cuánto se le priva si se disuelven, tengo la seguridad de que habría de apreciar en mucho su desarrollo, y en cambio habrían de parecerle frívola y despreciable logomaquia casi todas las censuras que la molicie y el orgullo oponen á la obra de lo que busca y persigue la creación de una fuerza colectiva, en

clase que encarna nada menos que la custodia del bien de los bienes: la salud pública.

Prestó siempre muy poca atención el que suscribe al precepto obligatorio de los Colegios, y mucho afán mostró también en sus circulares y consejos por arrancar el espíritu de la clase y de aquéllos, así de las cuestiones personales y caciquiles, como de los actos de violencia, para elevarlos á la comunión de los principios y los intereses sociales, sentimiento éste que, á decir verdad, encontró por doquiera, aun entre los más entusiastas de la colegiación, y por esto cree muy sinceramente que en dicho punto cabe revisión de Estatutos y posibilidad de mejora que supriman cuanto se juzgue opresivo y vejatorio, y consignent lo que propenda á fundir sentimientos de general armonía en el deseo de prestar servicios de indiscutible y grandísima significación social y profesional.

No cabe duda, y esto ya ha sido demostrado hasta la evidencia, que la gran mayoría de la clase médica es partidaria de la colegiación obligatoria, y que de los restantes profesores que á ella se oponen, muchos lo son de una colegiación voluntaria, riñendo algunos tan solamente enconadas y tenaces batallas contra lo que hay de obligatorio. Mas considerando que hoy los Colegios por sus instalaciones domiciliarias, sus *Boletines*, los compromisos ya adquiridos, etcétera, representan un interés creado, y que su finalidad social es de grandísima importancia, procede intentar todo lo posible para buscar un medio, no ya de que existan, sino de que su autoridad se rehabilite, sus medios de vida se aseguren y cooperen á su ministerio los profesores todos, porque todos, sin excepción, deben considerarse comprometidos y obligados con las funciones sanitarias altruistas y patrióticas que los Colegios están llamados á desempeñar.

Reducir el personal de estos Colegios, privarles de recursos que necesitan, hasta para responder á los servicios que los Gobiernos les encomiendan, desacreditarlos, impedirles que realicen en la profesión una obra moral y dignificadora, y en la sociedad una obra sanitaria, téngolo, Sr. Ministro, por deorable desacierto, destruir armas de combate contra la enfermedad, en vez de crearlas, y paréceme, en fin, ir contra elementos de vida y de fuerza de la nación.

Como resumen de estas consideraciones ligeramente apuntadas, me permito elevar al examen de V. E. las siguientes conclusiones:

1.º Los Colegios médicos son un organismo que interesa conservar por los grandes servicios que pueden y deben prestar al país, al Gobierno y á las profesiones respectivas.

2.º Interesa también mucho dotarles de autoridad y respetarles los elementos de vida que tienen, para que desempeñen sus funciones con dignidad y desahogo.

3.º Conviene hacer una revisión de los Estatutos, por una Comisión mixta de adversarios y partidarios de esta colegiación, á fin de que de ella surja aquella organización que, sin molestias ni violencias, pueda interesar á todo el personal facultativo correspondiente de la nación, para que le sea posible realizar una misión social, gubernativa y profesional, ahora apenas bosquejada.

Madrid 11 de Agosto de 1902.—ANGEL PULIDO, *Director general de Sanidad*.

Por nuestra parte, aplaudimos la idea del Ilmo. Sr. Director general de Sanidad, considerando la circular precedente como de gran importancia por lo precisa, concreta y lógica, dada la situación anómala de los Colegios.

De esperar es que el Ministro medite las razones expuestas por el Director, no dando ya nueva ocasión para turbar la tranquilidad y marcha de los Colegios, cuyos trabajos no pueden tener la seguridad de una colectividad estable y organizada, como llegarán con el tiempo si se les dota del prestigio y autoridad que deben tener como organismos oficiales.



SECCIÓN CIENTÍFICA

LA INGERERACIÓN DE LOS GABÁVERES (1)

POR EL

Dr. D. Francisco Carbonell y Solés.

(CONTINUACIÓN)

I

ERRÓNEA ALEGACIÓN DE LA BIBLIA POR LOS PARTIDARIOS DE LA CREMACIÓN

Esto sentado, comencemos por examinar, en particular, los versículos de Jeremías alegados por Rechy.

(1) Del *Criterio Católico*, de Barcelona -Véase el número anterior.

La *Vulgata* dice textualmente: «*Haec dicit Dominus ad te: Non morieris in gladio, sed in pace morieris, et secundum combustiones patrum tuorum regum priorum qui fuerunt ante te, sic comburent te: et cæ, Domine, plangent te: quia verbum ego locutus sum, dicit Dominus (1)*» Ya hemos visto en qué forma lo traduce Rechy; muy semejante es la traducción de nuestro Torres Amat, pues dice así: «Esto te dice el Señor: Tú no morirás á cuchillo, sino que morirás de muerte natural; y al modo que fueron quemados *los restos* de tus padres, los reyes pasados, tus predecesores, así quemarán tu cadáver, y te plañirán, exclamando: ¡Ay Señor! ¡ay! Porque así lo he decretado yo, dice el Señor.»

De manera, que en una y otra versión, se han añadido palabras, para completar el sentido que interpretó como justo el traductor, y son: las de *cuerpo* y *cuerpos* en las frases «vestro cuerpo» y «cuerpos de vuestros predecesores» en la cita de Rechy, y las de *los restos* y *tu cadáver* en la versión de Torres Amat; mas en la *Vulgata* no se habla de *cuerpos*, ni de *restos*, ni de *cadáver*, sino que escuetamente se dice: *secundum combustiones y sic comburent te*. Y es conveniente observar, que, si bien á Rechy le plugo añadir las citadas palabras dándoles toda la fuerza de su significación literal, puesto que en su opinión los cadáveres de los reyes judíos fueron quemados, sin embargo, no con el mismo espíritu escribió Torres Amat las frases muy semejantes que hemos apuntado; antes bien, con la nota que pone al llegar á la palabra *predecesores*, y la cual hace referencia á lo ocurrido en la muerte de Saúl, que fué en extremo excepcional conforme más adelante he de demostrar, da á entender que esa versión del *comburent te* encuentra apoyo en los funerales de precitado rey, á pesar de que semejante quema no era la práctica ordinaria en las exequias reales, sino sólo la quema de los *perfumes*, como dice el mismo Torres Amat en los versículos referentes á la muerte de Joram que anteriormente he citado; es decir, que á dicho rey Joram, el pueblo «no le celebró exequias, como á sus antecesores, quemándole *perfumes*, según costumbre.» Y á mayor abundamiento, pone también Torres Amat otra referencia en la nota misma que nos ocupa, y es la relativa al pasaje que también ya he citado de los funerales del rey Asá, que «le sepultaron en el sepulcro que había mandado abrir para sí, en la ciudad de David; y pusieronle

(1) Jeremiae, XXXIV, 4 y 5.

sobre su lecho cubierto de aromas y de ungüentos exquisitos, preparados con arte por los perfumeros, y quemáronlos sobre él con pompa extraordinaria.»

Por consiguiente, si por un momento descartamos el caso concreto de Suül, se ha de convenir en que las frases *quemar los restos ó quemar el cadáver*, dado el ceremonial funerario de los judíos, no tienen más valor que otras locuciones puestas en uso con significación convencional, como v. gr., la de *comer el muerto*, que se empleaba en algunos puntos de España, para significar la celebración del convite, que, con motivo del entierro del difunto, disponía la familia para todos los parientes y amigos reunidos el día del sepelio (Cornelio á Lapide). Y tanto más se ha de entender que no habla cremación de cadáver en los versículos de Jeremías aducidos por Rechy, cuanto que en el texto hebreo original, según me avisa un ilustrado escripturista amigo mío, á quien he de agradecer además buena parte de las referencias de textos latinos que vengo citando, ni siquiera se dice *comburent te*, «te quemarán», sino mejor *comburent tibi*, «quemarán para tí;» esto es, añade el celeberrimo Knabenbauer (1) *se quemarán en tus funerales, según real costumbre y magnificencia, gran cantidad y variedad de aromas, después de lo cual, tu cadáver saturado de ungüentos olorosos será depositado en el sepulcro*. No pueden estas palabras ser más claras y terminantes contra la cremación. Con todo, ya que los cremacionistas han creído hallar apoyo en el texto de Jeremías, con el cual hasta se atreven á concluir erróneamente que David y Salomón y todos los reyes judíos que fueron echados á la hoguera, expondré todavía el modo cómo se expresan otros traductores, así ortodoxos como disidentes.

El P. Scio traduce aquellos versículos de Jeremías de esta manera: «No morirás á espada, sino que morirás en paz, y conforme á las quemas de los reyes pasados tus padres, que fueron antes que tú.» Y hace más, pues en una nota puesta en la palabra «quemas» comenta ese pasaje en esta forma: «Es decir, con las mismas ceremonias y aparato que los otros reyes sus predecesores. Solían poner muchos aromas y ungüentos alrededor de los cadáveres, y de este modo quemarlos. Esto parece lo más fundado, aunque algunos son de parecer que se quemaban sólo los aromas alrededor únicamente para perfumar con ellos los cadáveres.» Acerca de este comentario,

(1) Knabenbauer. *Cursus Scripturae Sacrae: In Jerem. Prophet.*, XXXIV, v. 4 y 5.

basta observar: 1.º Que no se habla en la Sagrada Escritura de quema *de cadáver*, sino en el caso excepcional de la muerte de Saúl, como se verá después. 2.º Que la práctica usada *de quema de perfumes* consta claramente en los funerales del rey Asá. 3.º Que esta práctica era la *costumbre* usada en los funerales regios, se dice expresamente al referir la Sagrada Escritura la muerte del rey Joram; y 4.º Que no son *algunos* los que afirman que *sólo* se quemaban los aromas, no los cadáveres; sino *todos* los intérpretes latinos excepto Calmet (1).

En cuanto á otras versiones de la Sagrada Escritura en lenguas vulgares, citaré como ejemplos concluyentes la alemana y la inglesa; porque envuelven el apoyo, para nuestro intento, de excluir toda parcialidad que algún espíritu inquieto podría acaso atribuir á la Biblia ortodoxa, puesto que el clero luterano y anglicano que las adoptan, se ha mostrado menos escrupuloso que la Iglesia Católica, en lo tocante á la moderna cremación cadavérica.

Hé ahí las palabras textuales de *Die Bibel: Du sollst nicht durch das Schwert sterben; sondern du sollst im Frieden sterben. Und wie man über deine Väter, die vorigen Könige so vor dir gewesen sind, gebrannt hat, so wird man auch über dich brennen*. Es decir, literalmente: «Tú no debes morir á espada; sino que debes morir en paz. Y al modo como sobre tus padres, los reyes pasados que han sido antes que tú, se ha quemado, así también sobre tí se quemará.» Y hé ahí el mismo texto de *The holy Bible: Thou shall not die by the sword; but thou shall die in peace; and with the burnings of thy fathers, the former kings which were before thee, so shall they burn odours for thee*. Es decir: «Tú no morirás por espada, sino que morirás en paz; y como las quemas (ó ardimientos) de tus padres, los anteriores reyes que fueron antes que tú, así serán quemados *olores* para tí.»

Esos textos, por tanto, confirman también la interpretación de los grandes exegetas, cuya autoridad hemos citado; pues la versión alemana habla de quemar algo sin expresar el qué, encima, *über*, los cadáveres; y la versión inglesa, más explícita aún, manifiesta que lo quemado son *odours*, aromas, bálsamos, ó lo que fuere, pero no el cadáver. En tanto es así, que en los pasajes referentes á la muerte de cada uno de los reyes del pueblo judío, se cita siempre la palabra

(1) Knabenbauer: *Cursus Scripturae Sacrae: Comm. in Jerem. Prophet.* XXXIV, 4 y 5.

sepultado, que excluye la práctica de la cremación. David fué sepultado en la ciudad de su nombre (1); Salomón fué sepultado con su padre (2) y Josafat también lo fué en la ciudad de David (3); Eso, por no citar más que los gratuitamente incinerados, por los partidarios de la cremación; pues podríamos empezar en Abraham y Sara, sepultados en Canaán, en una cueva del campo de Efrón (4); seguir luego la historia por María, la hermana y burladora de Moisés, enterrada en Cades (5); Aarón, sepultado en Mosera (6); Josué, sepultado en Thammath-Sare (7); Jefe, sepultado en Galaad (8); Samuel, sepultado en Ramatha (9), etc., etc., y acabar en Jesucristo, sepultado en el Huerto.

Aun concediendo, por tanto, que, por la necesidad de conservar incorrupto el cadáver real, durante los muchos días que las exequias se celebraban, llegase á rebasarse la medida de un simple sahumerio, siendo de verdad el difunto algo alcanzado de las llamas y chamuscado; aun en este supuesto, que algunos comentaristas aceptan como verosímil, nada tiene que ver semejante ceremonia con la cremación moderna, cuyo fin exclusivo es destruir el cadáver, mientras que la práctica judaica tendía á conservarle durante los funerales y sepultarlo luego.

(Se continuará).

D. Federico Rubio y Gali.

No es el ejercicio de la medicina cosa concreta y determinada, porque el que se dedica á tal sacerdocio, si llega á la explanada de la medianía como si asciende al pináculo de la gloria, se verá en el apremio de hacer algo muy extraordinario, traspasando la altura

- (1) III. Reyes, II, 10.
- (2) Idem., XI, 43.
- (3) Idem., XXII, 51.
- (4) Génesis, XXIII, 19 y XXV, 9.
- (5) Números, XX, 1.
- (6) Deuteronomio, X, 6.
- (7) Josué, XXIV, 30.
- (8) Jueces, XII, 7.
- (9) I. Reyes, XXV, 1.

del vulgo médico, que constituye la base de la pirámide de la ciencia.

Ni el músculo se mueve por impulso propio, ni el nervio lleva actividad y energías al resto del organismo, por ser el Señor de la economía animal; ni los órganos y visceras llenan por sí solos altas funciones en el cuerpo humano, sino que todos estos elementos nobles y activos de la energía vital, se complementan y responden á la unidad pocas veces bien entendida.

Prescindiendo de las variantes de apreciación, en cuanto á la génesis y á la finalidad humana, no puede desconocerse que hay un dualismo interesante y sagrado que tanto en el hombre como en el pueblo, exige detenido y sabio estudio, para integrar á la unidad orgánica y á la colectiva.

Será provechoso el paso por la vida del Médico que, pensando tanto en el sujeto como en la colección de ellos, cultive esa variedad armónica donde se corrigen todos los errores y defectos de las células individuales como de las sociales.

En esta síntesis, que pocos tienen la fortuna de conseguir y dominar, se ha distinguido de modo eminentísimo nuestro venerable colega D. Federico Rubio y Galí.

Los datos personales y pequeños de una biografía, suelen constituir la vulgaridad explotada para llenar las columnas de los periódicos, porque no bien estudiadas ni analizadas, son materiales acumulados para construir inconscientemente una estatua quebradiza y frágil, que frecuentemente se derrumba.

Que D. Federico Rubio vivió en ese vaivén benéfico de la pobreza no extrema y de la riqueza con límites y honorablemente ganada, es cosa de todos sabida.

Que fué el hombre de grandes antítesis, Profesor de esgrima en su juventud, marcando heridas geométricas, y después restaurador valiente é inteligentísimo de toda solución de continuidad, es asunto del dominio público.

Que intentó destruir las falsas creencias en lo social, y fué el primer creyente en lo religioso del Dios tal y como él lo entendía, bien averiguado está.

Que interesado por *lo que sufre*, vivió para el paciente en lo reducido, y para el que calla y tolera en lo político, no es ninguna novedad.

Però es preciso pensar y detenerse en lo que suponía D. Federico Rubio, para discurrir después cuántos hombres como él viven

en un siglo, medida de tiempo insignificante en el almanaque de lo humano.

La primera *ovariotomía* en España, la hizo D. Federico Rubio; la primera *extirpación de la laringe*, también la realizó él, y cuando el *secuestro de un riñón*, quirúrgicamente hablando, se creía incompatible con la vida, fué aquella mano inteligente y atrevida quien demostró lo contrario.

Las *serosas*, donde nunca se llegaba sin riesgo por defectos quirúrgicos y por falta de *antisépsis*, no tuvieron un rincón oculto para aquel gran Cirujano y triunfador, tratado de loco por algunos de sus contemporáneos, hasta que el éxito justificó, que es la satisfacción de todas las vanidades y de todos los aduladores.

Hasta aquí funcionó la mano, órgano importante de aquel sagrado aparato de relojería; pero es más interesante nuestro biografiado cuando lo noble y privilegiado de su organismo, es decir, el cerebro se reconcentra y lanza al mundo de las ideas, aunque no fuera más que como concepciones: *El libro chico*, *El Ferrando*, *La Circuncisión*, *La extirpación de la laringe*, *Las caries*, *La extenosis laríngea*, *Las deformidades del cuerpo humano*, *Las reseñas del Instituto de terapéutica operatoria*, *La felicidad*, *La Revista Ibero-Americana de ciencias médicas*, y *La mujer gaditana* (inédita). Este es el pensador.

El sociólogo, sin definir vagamente como Phroudom; sin crear falansterios imaginarios como Fourier, y Saint Simón, y sin apelar también al discurrir egoísta y sectario del socialismo religioso, ha dado forma práctica, dentro de su esfera, á un modo digno y decoroso de elevar al obrero y hacerle comprender el ahorro.

He aquí la fórmula práctica, útil y asimilable para el proletario:

«Cuando el edificio del *Instituto Rubio* se terminó y se puso la bandera demostrando no había ocurrido desgracia alguna entre los trabajadores, creó aquel gran hombre una institución digna de ser conocida é imitada. La tituló *Mari-Díaz*, compuesto del nombre y apellido de su difunta esposa. Consiste en sustituir la costumbre de dar, el día que se termina una obra, una gratificación á cada uno de los obreros que en ella toman parte, agasajo que se llama *alboroque*, por la seguridad de que en cada aniversario de la terminación de la obra no les ha de faltar lo indispensable para comer. Al efecto, compró un título intransferible de la Deuda interior de 4.000 pesetas nominales, para con sus intereses proporcionar una peseta anual á los 160 operarios que tomaron parte en la obra, y como por ley

natural ha de ir disminuyendo el número de interesados en el transcurso del tiempo, y siendo la misma renta á partir, los supervivientes irán tocando cada año á mayor cantidad, y el último que sobreviva llegará á cobrar las 160 pesetas. Muerto el último operario que intervino en la construcción del Instituto, será amortizada la lámina de la Deuda en favor del Estado. Generalizándose esta institución, llegaría á tener el obrero una renta y el Estado un nuevo y productivo sistema de amortización. D. Federico Rubio y Gali fué un demócrata convencido y un amante de la humanidad, que no dejó jamás de practicar el bien.»

Enemigo por instinto de la enseñanza oficial, creó con su propio esfuerzo el *Instituto de terapéutica operatoria* que lleva su nombre, discurriendo todo lo conveniente á su sostenimiento, y fundando un plantel de Médicos ilustradísimos, que son honra de la Medicina nacional.

Igualmente creó un cuerpo de enfermeras laicas que han llevado su trabajo y su provecho á casi toda la nación, educándolas en la moral más austera y en la severidad de la clínica.

Cuando la República era la forma de gobierno, fué representante de España en Londres; y aunque cumplió dignamente su cometido, le atraían allí sugestivamente más los intereses científicos que los políticos.

Genialidades de él se cuentan muchas: Un enfermero poco vigoroso ó poco atento á sus deberes, cuidaba mal á uno de los enfermos, y el Dr. Rubio, descendiendo á lo que engrandece, tomó al paciente en sus brazos y dijo: «Así se hace el aseo y la limpieza.»

Una de sus patronas cuando estudiante, recibió de él, en pago de sus beneficios y á fecha lejana, cantidades de importancia equivalentes á una pensión.

Afortunado el ser que tanta luz hace en la patogenia del individuo y en la de la sociedad, haciéndose respetar y venerar por ésta.

D. Federico Rubio y Gali, Embajador de la República española en Londres, habrá sido á su muerte, respetando la idea de que el cielo exista, plenipotenciario en la corte celestial de la virtud, de la belleza y del bien, trípode en el cual asienta todo lo que tienen de noble y bueno las acciones humanas.

Su memoria será perdurable.

TOMÁS GÓMEZ DE NICOLÁS.

¡El Profesor Rodolfo Virchow!

Ya octogenario, ha desaparecido esta ilustre figura, honra de la Medicina alemana y gloria universal de la ciencia.

Con su genio creador, unido al asiduo trabajo en el Laboratorio, en el Anfiteatro y en la Cátedra, hizo una verdadera revolución científica demostrando el papel importantísimo que las células desempeñan en el organismo y que todo ser vivo, desde el más sencillo al más complicado, provienen de una célula (*omnis célula á célula*). También demostró no existir células neoplásicas específicas, y que, por el contrario, todas tienen su representación en los tejidos normales, con la diferencia de aparecer en sitio ó época distintos que aquellos en que observan en circunstancias fisiológicas.

Cultivó también con éxito brillante la Paleontología y Antropología, y últimamente, hizo ruda campaña contra la linfa de Koch, comprobando los peligros de su empleo en las lesiones tuberculosas.

Sirvan estos renglones como demostración del sentimiento por la pérdida del sabio alemán, cuyo nombre figurará en la historia de la Medicina como una de sus más resplandecientes lumbreras.

Sensible pérdida.—Nuestro compañero D. Francisco Navarro pasa en estos momentos por el duro trance de ver morir a su hija Gloria, preciosa niña de 10 años.

Le acompañamos en su natural sentimiento, deseándole la resignación suficiente.



INTERESANTE

En la primera quincena del próximo Enero han de quedar cerradas las cuentas de este Colegio, para ser presentadas á la Junta general que ha de celebrarse en el mismo mes.

Lo advertimos á los Sres. Presidentes de las delegadas, para que con tiempo vayan cobrando la cuota del segundo semestre y las que faltan del primero, y puedan rendir sus cuentas antes de la citada fecha, pues se han de formar los presupuestos y escribir la Memoria de Secretaría para dicha Junta.—P. A. de la J. de G., *Teodosio Salvadores*, Secretario.

TOLEDO

IMPRESA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. RODRÍGUEZ

Santo Tomé, 23.—Teléfono 61.

Farmacia y Laboratorio de Bermejo

Calle Mayor, 46.—MADRID

Conviene á los Sres. Médicos conocer los trabajos que se efectúan en nuestro Laboratorio, que por los grandes aparatos de que disponemos, según los últimos modelos, estamos en condiciones de ofrecer nuestros acreditados productos á precios sumamente económicos, con lo que resolvemos el conflicto que muy frecuentemente se les presenta, de no poder prescribir algunos preparados, por no serles fácil á muchos clientes adquirirlos por sus precios fabulosos.

Si son amantes de su patria, no dudo han de prestarnos su valioso apoyo, recomendando las preparaciones Bermejo á su distinguida clientela, en la seguridad de que á una oportuna prescripción responderán siempre con resultados positivos.

Solicitamos de la ilustrada clase médica española su valiosa protección, por lo mucho que la estimamos, y estamos dispuestos á remitirles gratis cuantos preparados de muestra se sirvan pedirnos.

Relación de los productos BERMEJO, preparados en el Laboratorio de su propiedad, Mayor, 46.—Madrid.

Aceite de hígado de bacalao creosotado.
Agua de azahar, triple destilada.
Bálsamo antirreumático.
Callicida.
Cápsulas de aceite de ricino, *frascos de 6 y 8*.
Idem de aceite de hígado de bacalao.
Idem de bálsamo de copaiba puro.
Idem Sándalo y Salol alcanforado.
Idem Terpinol.
Citrato de magnesia granular efervescente.
Emulsión de aceite de hígado de bacalao fosfatada.
Glicerofosfato de cal granulado.
Gotas calmantes para las muelas.
Esencia de zarzaparrilla concentrada al vapor.
Hemoglobina granulada.
Inyección antiblenorrágica.
Jarabe de Brea, de Tolú y de brea y Tolú.
Idem antiferino.
Idem antiescrofuloso.
Idem depurativo iodurado (antisifilítico).
Idem de hipofosfitos, compuesto.
Idem de lactofosfato de cal (especialísimo en el mal de Poot)
Idem de hemoglobina.
Idem iodotánico.
Idem iodotánico fosfatado.
Idem de rábano iodado.

Kola granulada.
Licor de brea concentrado.
Nutritivo, poderoso antianémico, verdadero extracto líquido de carne.
Pastillas de mentol y cocaína.
Idem comprimidas de bicarbonato de sosa.
Idem id. de cáscara sagrada.
Idem id. de clorato potásico puro.
Idem id. cloro-boradas á la cocaína y mentol.
Idem id. de permanganato potásico.
Idem id. de ruibarbo.
Idem id. de sublimado corrosivo (*en tubos de 10, 20, 100 y 500 pastillas*), estas últimas especiales para las Clínicas, Hospitales y Consultorios.
Perlas de éter.
Píldoras de ioduro de hierro, inalterables.
Polvos dentífricos rosa, antisépticos.
Vino de hemoglobina.
Idem iodotánico.
Idem id. fosfatado.
Idem de nuez de kola.
Idem de lactofosfato de cal.
Idem de pectona.
Idem de quina.
Idem de quina ferruginoso.
Idem de quina fosfatado.

(42 - 6)

LOS QUE PADECEN ANEMIA, DEBILIDAD, CLOROSIS, AMENORREAS, MALAS DIGESTIONES deben tomar el vino
NUTRITIVO BERMEJO
MEDICAMENTO DE EFECTOS RAPIDOS EN LAS CONVALESCENCIAS.
EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA = FRASCO 3,50 PESETAS.

Baños de mar:

Archena, Alhama, Ontaneda, Alceda y de todas aquellas aguas cuya composición ha sido determinada por el análisis.—Se preparan en la **Farmacia de Santos, Plata, 23.—TOLEDO**

(5-3)

AGUAS MINERALES DE BURLADA

REINA DE LAS AGUAS DE MESA

Curan radicalmente las enfermedades del estómago, riñones y vías urinarias. De venta en todas las Farmacias de Toledo.

Depósito: **Salud, 19.—MADRID**

(2-1)

DISPONIBLE

ESPECIALIDADES DE LA UNIÓN MÉDICO-FARMACÉUTICA

CÁPSULAS ANTICATARRALES.—Preparadas con terpinol y copaiba, químicamente puros.—*Frasco 2 pesetas en todas las Farmacias.*

PASTILLAS PECTORALES.—(Ácido benzoico, goma amoniaco, bálsamo del Perú y extracto tebáico).—El más activo calmante y curativo de toda clase de toses.—Las únicas cuya composición es conocida.—*Caja 1'50 pesetas.*

LICOR DE BREA IODADO.—Es el más concentrado de los licores de brea conocidos.—A la ventaja de llevar en solución mayor cantidad de brea que ninguno otro, une la de contener pequeñas cantidades de iodo.—*Frasco 2 pesetas.*—Venta al por mayor en Toledo, **Farmacias de Santos y Valiño.**

(6-2)